



# Iniciativa militar modificada en Senado vuelve a San Lázaro

La minuta de reforma militar modificada que ayer aprobó el Senado de la República ya se encuentra de vuelta en la Cámara de diputados.

Luego de la discusión de más de ocho horas que se dio en la Cámara alta, el proyecto con el que se amplía hasta 2028 el tiempo en que las Fuerzas Armadas permanecerán al frente de la seguridad pública, entre otros puntos modificados, llegó a las 23:20 de este martes.

Entre los cambios aprobados a la iniciativa que se gestó en la Cámara baja, las y los senadores establecieron que el Presidente de la República deberá presentar al Congreso de la Unión un informe semestral para evaluar los resultados y que se acredite el respeto a los derechos humanos.

A efecto de realizar el análisis del informe, se integrará una comisión bicameral y, en caso de ser necesario, se podrá convocar a comparecer a las secretarías de Gobernación, de Seguridad y Protección Ciudadana, de Defensa Nacional y de Marina.

A partir del ejercicio fiscal del próximo año, el Presidente de la República establecerá un fondo permanente de apoyo a los estados y municipios para fortalecer a sus instituciones de seguridad pública.

El monto a este rubro, se apunta, no podrá ser menor en términos porcentuales al incremento que se asigne a la Fuerza Armada permanente y la Guardia Nacional para las tareas de seguridad pública y los recursos no podrán ser usados para otro fin.

De aprobarse en los términos avalados en el Senado, las y los gobernadores también deberán establecer anualmente un fondo de apoyo a las instituciones de seguridad pública de los municipios, principalmente a aquellos con menor población o mayor grado de marginación.

El proyecto fue turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, la cual hasta esta mañana no ha convocado a reunión para elaborar el dictamen que deberá ser presentado ante el Pleno de la Cámara de Diputados para su votación y discusión.

<https://www.razon.com.mx/mexico/iniciativa-militar-modificada-senado-vuelve-san-lazaro-500961>